

Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en la Educación Permanente

TRASLADO DE LA INFORMACIÓN A PROFESIONALES QUE ATIENDEN A LA ALUMNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Si se estima necesario)

REGISTRO DEL PASO 4

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio)

CENTRO: **CÓDIGO:**.....

LOCALIDAD: **PROVINCIA:**

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL CASO:¹

Identificación de las personas a quienes se traslada la información:

Nombre y apellidos:	En calidad de:
Observaciones:	

¹ Iniciales del nombre y apellidos / Código del Centro / Número de identificación del caso

Traslado de la información:

Información ofrecida con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de las personas implicadas:	
Solicitud de colaboración y acuerdos adoptados:	
Fecha de la siguiente reunión para compartir información y valorar las actuaciones que procedan:	

En, a de de 20....

Firmas de las personas asistentes